



El ICAC sanciona a PwC con 10,5 millones por falta de independencia en Aena (España)

Fuente: El Mundo

Un portavoz de PwC asegura que **la sanción ya ha sido recurrida** e incide en que la sanción no cuestiona las conclusiones de la auditoría efectuada en AENA y recuerdan que otra auditora, EY, avaló con una carta de conformidad el informe de PwC. «Los trabajos realizados en Aena cumplieron escrupulosamente con todas las normas de independencia nacionales e internacionales, como demuestra la documentación aportada durante el proceso», asegura la firma.

Voz Pópuli asegura que **también ha sido sancionado personalmente el socio auditor de PwC, Alejandro García López con 48 000 euros.**

El ICAC, dependiente del Ministerio de Economía, sanciona a PwC **por faltar a su deber de independencia ya que, además de auditar las cuentas de Aena en 2015, el año de su salida a Bolsa, también prestó servicios de asesoría.** Puede llegar a ser, si se hace firme, la multa más alta jamás impuesta en España. Deloitte recibió inicialmente una sanción de 12 millones por su auditoría a Bankia en el año 2011 de su salida a Bolsa, pero, finalmente, el ICAC la rebajó a 10,4 millones.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha impuesto una **multa de 10,5 millones de euros a la auditora PriceWaterhouseCoopers por «infracciones muy graves» en sus servicios a la empresa pública Aena** según confirma la firma a EL MUNDO.